BICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RN000217782BO.
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DEL BENI
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Recibida por: Avon
Fecha: 31/01/25 Hora: 18:07
Nº Registro: Nº Hojas:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DEL BENI
SUBDIRECCION DE EDUCACION ALTERNATIVA Y ESPECIAL
RECIBIDO
Recibido por: Mary Jane M.
Fecha: 10 - 02 - 25
Hora: 17:08 Nº hojas:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DEL BENI
SUBDIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR DE FORMACION PROFESIONAL
RECIBIDO
Recibido por: Yesica
Fecha: 10/02/25
Hora: 12:03 pm Hoja de Ruta:
Nº Hojas:

SUB-DIRECCION DE EDUCACION REGULAR
D.D.E. - BENI
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Recibida Por: Ronny
Fecha: 10/01/25 Hora: 17:05
Nº Registro: Nº Fojas:

CIRCULAR
CI/DGAA/UGPSEP-SI No. 0003/2025

De: *Manuel Eudal Tejerina Del Castillo*
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Viviana Mamani Laura
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

José Antonio Apala Bello
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

A: ***DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN***
Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando

Ref.: ***REMISIÓN DE LA R.M. 0824/2024, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE ARANCELES DE LEGALIZACIONES Y VALORES***

Fecha: *La Paz, 24 de enero de 2025*

De nuestra consideración:

*El Ministerio de Educación en el marco de sus atribuciones, emitió la Resolución Ministerial N° 0824/2024, que aprueba la actualización de los "**ARANCELES DE LEGALIZACIONES Y VALORES FISCALES**" en el nivel Central del Ministerio de Educación y Direcciones Departamentales de Escuelas Superiores de Formación de Maestros.*

Por lo señalado, se tiene a bien remitir una copia legalizada de la Resolución Ministerial anteriormente señalada, para que su autoridad instruya a las instancias correspondientes dar estricto cumplimiento a lo establecido.

Sin otro particular saludamos a ustedes.

Atentamente.

V°B° Jaime Vásquez Salazar UGPSEP-SI M.E.

Viviana Mamani Laura
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Manuel Eudal Tejerina del Castillo
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

José Antonio Apala Bello
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Adj. R.M. 0824/2024
Cc.Arch.UGPSEP-SI
HR-2916
METDC/VML/JAAB/ECHM/JVS

COPIA FOTOSTATICA CONFORME AL ORIGINAL

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0824/2024

La Paz, 16 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Informe IN/DGAA/UF No. 0442/2024 emitido por la Responsable de Tesorería de la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, todo lo que convino ver, se tuvo presente, y:

CONSIDERANDO I:

Que el Artículo 2 de la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales señala que los Sistemas que regula son: a) Para programar y organizar las actividades: Programación de Operaciones, Organización Administrativa y Presupuesto; b) Para ejecutar las actividades programadas: Administración de Personal, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Crédito Público, y Contabilidad Integrada; y c) Para controlar la gestión del Sector Público: Control Gubernamental, integrado por el Control Interno y el Control Externo Posterior.

Que el Artículo 71 de la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" dispone que la Administración y gestión de la educación, es la instancia que planifica, organiza, dirige y controla los recursos del Sistema Educativo Plurinacional, con participación Social.

Que el Parágrafo I del Artículo 72 de la Ley de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", establece que el Estado Plurinacional, a través del Ministerio de Educación, ejerce tuición sobre la administración y gestión del Sistema Educativo Plurinacional.

Que el Artículo 2 de las Normas Básicas del Sistema de Tesorería del Estado aprobadas por Resolución Suprema N° 218056 de 30 de julio de 1997, establece que, el Sistema de Tesorería, del Estado comprende el conjunto de principios, normas y procedimientos vinculados con la efectiva recaudación de los recursos públicos y de los pagos de los devengamientos del Sector Público, así como la custodia de los títulos y valores del Sistema de Tesorería del Estado.

Que el Artículo 13 de las Normas Básicas del Sistema de Tesorería del Estado, refiere que el Subsistema de Recaudación de Recursos comprende el conjunto de funciones, actividades y procedimientos para recaudar recursos públicos relativos a ingresos tributarios, ingresos no tributarios, crédito público, donaciones, regalías, transferencias, venta de bienes y servicios, recuperación de préstamos y otros recursos públicos. Los recursos del Sistema de Tesorería del Estado, señalados en las disposiciones legales correspondientes, se componen de los recursos del Tesoro General de la Nación; recursos de las tesorerías del Poder Ejecutivo a nivel departamental; recursos de las tesorerías de los gobiernos municipales; y recursos de las unidades o servicios de tesorería que operen en el resto del sector público nacional.

Que la Resolución Ministerial N° 562/2013 de 23 de agosto de 2013, aprueba el Reglamento Específico sobre la Emisión, Manejo y Custodia de Títulos y Valores Fiscales.

Que los incisos b), c), d) y e) del Artículo 13 del Reglamento Específico del Sistema de Tesorería del Ministerio de Educación aprobado por Resolución Ministerial N° 0805/2022 del 20 de septiembre de 2022, señala sobre la recaudación, que el Ministerio de Educación percibe recursos por venta de servicios de las administraciones; derechos; multas; y otros ingresos no especificados.

Que el Parágrafo I del Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0666/2023 de 11 de agosto de 2023, aprueba los aranceles para "Legalizaciones y Valores Fiscales" para su aplicación en el Nivel Central del Ministerio de Educación, Direcciones Departamentales de Educación y las Escuelas Superiores de Formación de Maestros detallados en los Anexos I, II, III y IV adjuntos, que forman parte indisoluble de la presente Resolución Ministerial.

Que el Artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0666/2023, autoriza a la Dirección General de Asuntos Administrativos el descuento de Bs1.- (Un 00/100 Boliviano) por la venta de cada valor de la Lista de Aranceles, para financiar las comisiones bancarias.

COPIA FOTOSTATICA CONFORME AL ORIGINAL.

CONSIDERANDO II:

Que la Nota Interna NI/DGAA/UGPSEP-SI No. 3146/2024 emitida por el Jefe de la Unidad de Gestión de Personal del SEP y Sistemas Informáticos, y el Responsable del Registro Docente Administrativo RDA del Personal del SEP de la UGPSEP-SI dependientes de la Dirección General de Asuntos Administrativos, solicita la incorporación del Reconocimiento de Servicio Prestados en Unidades Educativas y Centros de Educación Alternativa y Especial Remunerados con Recursos IDH para Maestras y Maestros para el Ascenso de Categoría, a través del recibo oficial de caja de la DDE por concepto de trámite que incluye formularios de seguridad impresos.

Que la Nota Interna NI/VEAE/DGEA No. 1095/2024 emitida por la Directora General de Educación Alternativa, solicita la incorporación del pago de aranceles para los Centros de Capacitación Técnica Privados, señalando que el pago de aranceles para certificaciones y legalizaciones se ajustó de acuerdo al valor de cada documento, considerando que sea un costo accesible a la población de jóvenes y adultos.

Que la Nota Interna NI/VESFP/UTP No. 0368/2024 emitido por la Profesional Jurídico en Títulos Profesionales de la Unidad de Títulos Profesionales dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, refiere que es necesario incorporar en los aranceles y valores del Ministerio de Educación, la emisión del Certificado Supletorio, a partir del segundo trámite con un incremento del 20%, en cumplimiento al Parágrafo IV del Artículo 29 del Reglamento de Títulos Profesionales del Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional aprobado por Resolución Ministerial N° 0740/2023 de 1 de septiembre de 2023.

Que el Informe IN/VESFP/DGFM No. 0399/2024 emitido por la Profesional en Desarrollo de Material de Formación Inicial de Maestros y la Técnico Declarado en Comisión de la Dirección General de Formación de Maestros dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, actualiza los valores fiscales, de acuerdo a las propuestas de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y de las Unidades Académicas, en atención a que sus recursos no son suficientes para cubrir los servicios básicos, el mantenimiento y gastos operativos de funcionamiento, ya que éstas en la actualidad se auto sustentan.

Que el Informe IN/VESFP/DGESU No. 1080/2024 emitido por la Responsable de Planificación, Regulación y Seguimiento de Universidades Privadas, Indígenas y Régimen Especial, y la Profesional en Planificación, Regulación y Seguimiento de Universidades Privadas de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, refiere que en la gestión 2025 se llevará a cabo el Rediseño Curricular de los programas académicos de Pregrado y Postgrado de las Universidades Privadas, para dar cumplimiento a los Artículo 43 y 44 del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante Decreto Supremo N°1433, de 12 de diciembre de 2012, por lo que solicita se incorpore los conceptos de aranceles: Evaluación de Rediseño Curricular por Programas Académicos de Pregrado y Postgrado, y; Evaluación y Autorización de Traslado de Sede Central y/o Subsede Académica, y además señala que en el marco del Reglamento Específico para la Modalidad Semipresencial para Universidades Privadas aprobado por Resolución Ministerial N° 0371/2022 de 20 de mayo de 2022 y Reglamento Específico de Postgrado en la Modalidad Virtual para Universidades Privadas, aprobadas por Resolución Ministerial N° 0258/2023 de 03 de abril de 2023 considera también pertinente se incorpore el concepto de arancel: Evaluación de Plataforma Tecnológica.

Que la Nota Interna NI/VEAE/DGEE No. 1222/2024 emitida por el Profesional en Gestión Institucional de Educación Especial, Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Educación Especial dependiente del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, refiere que revisados los conceptos y aranceles correspondientes a Educación Especial del Anexo 1 de la Resolución Ministerial N° 0666/2023 de 11 de agosto de 2023, no se considera su modificación, por lo tanto señala que se mantengan vigentes.

Que la Nota Interna NI/VEAE/DGPA No. 0532/2024 emitida por el Responsable Administrativo Financiero de la Dirección General de Post-alfabetización dependiente del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, comunica que los conceptos y aranceles aprobados por Resolución Ministerial N° 0666/2023 no sufrirán ajustes.

Que la Nota Interna NI/DGAA/URHHDO No. 1358/2024 emitido por la Encargada de Legalizaciones de la Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, considera que no es pertinente realizar ajustes y/o modificaciones a los aranceles contenidos en el Anexo II de la Resolución Ministerial N° 0666/2023.

COPIA FOTOSTATICA CONFORME AL ORIGINAL

Que el Informe IN/DGAA/UF No. 0442/2024 emitido por la Responsable de Tesorería de la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos refiere además, de las consideraciones realizadas a las Notas Internas e Informes enviados por las distintas unidades organizaciones señaladas precedentemente, que el Ministerio de Educación cuenta con la implementación del Sistema de Legalización y Certificación Digital y el uso de la Plataforma de Pagos de Trámites del Estado – LEGAS, para la atención de trámites relacionados al Anexo II de la Resolución Ministerial N° 0666/2023 de 11 de agosto de 2023, y que por cada valor de la Lista de Aranceles, se realiza el pago de Bs1.- (Un 00/100 Boliviano), sin embargo, el Banco Unión S.A. mediante Nota CITE: CA/NAC/GNO/SNOE/2440/07/2024 con fecha de recepción 1 de agosto de 2024 comunica a esta Cartera de Estado la diferenciación de las comisiones bancarias, es decir, por canal de transacción electrónica se debe pagar Bs1.- (Un 00/100 Boliviano) y Bs3.- (Tres 00/100 Bolivianos) por realizar el pago a través de Ventanilla de Cajas. Concluyendo que los aranceles para "Legalizaciones y Valores Fiscales" aprobados mediante Resolución Ministerial N° 0666/2023, deben ser actualizados y que existe la necesidad de incorporar los nuevos requerimientos efectuados por la Unidad de Gestión de Personal del SEP y Sistemas Informáticos, Dirección General de Educación Alternativa, Dirección General de Formación de Maestros, Unidad de Títulos Profesionales y la Dirección General de Educación Superior Universitaria, de acuerdo a las justificaciones presentadas. Señala también que, para la implementación de lo citado, es necesario establecer el descuento de Bs1.- (Un 00/100 Boliviano) por transacción electrónica y Bs3.- (Tres 00/100 Bolivianos) por realizar el pago a través de Ventanilla de Cajas, en calidad de comisión bancaria del Banco Unión S.A., por concepto de depósitos y/o transferencias electrónicas bajo los Códigos de Pagos de Trámites (CPT). Recomendando lo siguiente: a) Aprobar la actualización de los aranceles para "Legalizaciones y Valores Fiscales" del Ministerio de Educación, para su aplicación en el Nivel Central de esta Cartera de Estado, Direcciones Departamentales de Educación y las Escuelas Superiores de Formación de Maestros, por incremento de ítems, detallados en los Anexos I, II, III y IV; b) Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 0666/2023 de 11 de agosto de 2023; c) Aprobar la implementación del Sistema de Legalización y Certificación Digital y uso de la Plataforma de Pagos de Trámites del Estado – LEGAS, destinado para la presentación de servicios establecidos en el Anexo II; d) Autorizar el descuento por comisiones bancarias de Bs1.- (Un 00/100 Bolivianos) para el canal de transacciones electrónicas y Bs3.- (Tres 00/100 Bolivianos) por realizar el pago a través de Ventanilla de Cajas, por los conceptos y aranceles detallados en el Anexo II. Finalmente, recomienda se emita la Resolución Ministerial correspondiente.

Que el Informe Legal DGAJ/UAJ No. 1066/2024, emitido por la Profesional en Análisis Jurídico I dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos concluye que es procedente: a) Aprobar la actualización de los "Aranceles para Legalizaciones y Valores Fiscales" para su aplicación a Nivel Central de esta Cartera de Estado, Direcciones Departamentales de Educación y las Escuelas Superiores de Formación de Maestros, por incremento de ítems, detallados en el Anexo I, II, III y IV; b) Autorizar a la Dirección General de Asuntos Administrativos el descuento de la comisión bancaria, por el pago de conceptos y aranceles detallados en el Anexo II. Señala además que, respecto a los otros puntos solicitados no corresponde su derogación en la Resolución Ministerial N° 0666/2023 de 11 de agosto de 2023, señalando que deben mantenerse vigentes. Recomendando se emita la Resolución Ministerial correspondiente.

CONSIDERANDO III:

Que el inciso w) Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023, que establece la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, dispone que las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central del Estado en la Constitución Política del Estado tienen entre sus atribuciones, emitir Resoluciones Ministeriales, así como Bi-Ministeriales y Multi-Ministeriales en coordinación con los Ministros que correspondan, en el marco de sus competencias.

Que mediante Decreto Presidencial N° 5127 de fecha 5 de marzo de 2024, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, LUIS ALBERTO ARCE CATACORA, designó al ciudadano OMAR VELIZ RAMOS como Ministro de Educación.

POR TANTO:

El Ministro de Educación, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023 y el Decreto Presidencial N° 5127 de fecha 5 de marzo de 2024.

COPIA FOTOSTATICA CONFORME AL ORIGINAL.

RESUELVE:

Artículo 1.- (APROBACIÓN). Aprobar la actualización de los "**Aranceles de Legalizaciones y Valores Fiscales**" para su aplicación en el Nivel Central del Ministerio de Educación, Direcciones Departamentales de Educación y las Escuelas Superiores de Formación de Maestros detallados en los Anexos I, II, III y IV adjuntos, que forman parte indivisible de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- (AUTORIZACIÓN). Para el pago de aranceles, por los conceptos detallados en el Anexo II, se autoriza a la Dirección General de Asuntos Administrativos el descuento por comisiones bancarias de Bs1.- (Un 00/100 Boliviano) por las transacciones electrónicas y Bs3.- (Tres 00/100 Bolivianos) por los pagos a través de Ventanilla de Cajas.

Artículo 3.- (DEROGATORIA). Se deroga el Parágrafo I del Artículo 1 y el Artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0666/2023 de 11 de agosto de 2023.

Artículo 4.- (RATIFICACIÓN). Quedan firmes y subsistentes las demás disposiciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 0666/2023 de11 de agosto de 2023.

Artículo 5.- (CUMPLIMIENTO). La Dirección General de Asuntos Administrativos, las Direcciones Departamentales de Educación y las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros y sus respectivas Unidades Académicas, quedan encargadas de la difusión, ejecución, cumplimiento y supervisión de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Wilfredo Yujra Mamani
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Omar Veliz Ramos
MINISTRO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
LEGALIZACIONES
LA PAZ - BOLIVIA
14 ENE 2025

Wilfredo Yujra Mamani
ENCARGADA LEGALIZACIONES
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JAMM/MSFH
ME/VESFP/VEAE

COPIA FOTOSTATICA CONFORME AL ORIGINAL

ANEXO I
LISTADO DE VALORES FISCALES Y ARANCELES
(Expresado en Bolivianos)

NRO.	CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE
		VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
		EVALUACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS	
1	-	Evaluación de Proyecto Académico - Institucional para Autorización de Apertura y Funcionamiento de Universidad Privada	50.000,00
2	-	Evaluación de Proyecto Académico- Institucional para Autorización de Apertura y Funcionamiento de Subsede Académica	50.000,00
3	-	Evaluación de Programas Académicos para Autorización de Apertura y Funcionamiento de Carreras a Nivel Licenciatura (por Programa sea en Sede Central o Subsede)	17.000,00
4	-	Evaluación de Programas Académicos para Autorización de Apertura y Funcionamiento de Carreras a Nivel de Técnico Superior (por Programa sea en Sede Central o Subsede)	9.000,00
5		Evaluación de Programas Académicos para Autorización de Programas de Diplomado Conducente a Maestría (por Programa sea en Sede Central o Subsede), en las modalidades: presencial, semipresencial o a distancia	34.000,00
6		Evaluación de Programas Académicos para Autorización de Programas de Postgrado a Nivel de Especialidad (por Programa sea en Sede Central o Subsede), en las modalidades: presencial, semipresencial o a distancia	17.000,00
7	-	Evaluación de Programas Académicos para Autorización de Programas de Postgrado a Nivel de Maestría (por Programa sea en Sede Central o Subsede), en las modalidades: presencial, semipresencial o a distancia	34.000,00
8	-	Evaluación de Programas Académicos para autorización de Programas de posgrado a nivel de Doctorado (por Programa sea en Sede o Subsede) en la modalidad Presencial	50.000,00
		EVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (MÉDICAS Y NO MÉDICAS)	
9	-	Medicina	50.000,00
10	-	Odontología	50.000,00
11	-	Enfermería y/o Bioquímica	50.000,00
12	-	Fisioterapia y/o Kinesiología	50.000,00
13	-	Otros	50.000,00
		EVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE INGENIERÍA	
14	-	Ciencias Exactas, Tecnología y Petróleo	50.000,00
15	-	Ciencias Económicas y Financieras	50.000,00
16	-	Otros	50.000,00
17	-	Evaluación de Planes de Estudios para Modificación y/o Actualización (Licenciatura y Técnico Superior)	6.000,00
18	-	Evaluación de Planes de Estudios para Modificación y/o Actualización de Programas de Postgrado a Nivel Especialidad (Por Programa sea en Sede Central o Subsede)	6.000,00
19	-	Evaluación de Planes de Estudios para Modificación y/o Actualización de Programas de Postgrado a Nivel de Maestría (Por Programa sea en Sede Central o Subsede)	8.500,00
20	-	Evaluación de Planes de Estudios para Modificación y/o Actualización de Programas de Postgrado a Nivel de Doctorado (Por Programa sea en Sede Central o Subsede)	17.000,00
21	-	Evaluación de Estatutos y Reglamentos para Modificación	9.000,00
22	-	Evaluación de Programas Académicos para Modificación y/o Actualización de Programas de Postgrado a Nivel de Diplomados Conducentes a Maestría (Por Programa sea en Sede Central o Subsede)	8.500,00
		EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E EQUIPAMIENTO - EVALUACIÓN DE CONDICIONES MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE UNIVERSIDADES PRIVADAS	
23	-	Sede Central	42.000,00
24	-	Subsede Académica	25.000,00
25	-	Evaluación de Infraestructura: Espacios Educativos, Equipamiento y Laboratorios para Autorización de Carreras de Pregrado y/o Programas de Postgrado (Por Programa sea en Sede Central o Subsede Académica)	17.000,00
26	-	Evaluación y autorización de traslado de Sede Central y/o Subsede académica	17.000,00
27	-	Evaluación de plataforma tecnológica	5.000,00
		DERECHOS DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO - PARA AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE FUNCIONAMIENTO DE UNIVERSIDADES PRIVADAS	
28	-	Sede Central	67.000,00
29	-	Subsede Académica	42.000,00
30	-	Para Autorización de Apertura y Funcionamiento de Programas Académicos Nivel Licenciatura (Por Programa)	12.000,00
31	-	Para Apertura y Funcionamiento de Programas Académicos Nivel Técnico Superior (Por Programa)	9.000,00
32	-	Para Autorización de Apertura y Funcionamiento de Programas Académicos de Postgrado Nivel Especialidad (Por Programa)	12.000,00
33	-	Para Autorización de Apertura y Funcionamiento de Programas Académicos de Postgrado Nivel Maestría (Por Programa)	25.000,00

VºBº Susana García Romero M.E.

VºBº Jhan Carlos Tudela Tapia VESFP M.E.

VºBº Verónica Chavez Castro M.E.

VºBº Elotero Choque Mamani M.E.

COPIA FOTOSTATICA CONFORME AL ORIGINAL

NRO.	CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE
34	-	Para Autorización de Apertura y Funcionamiento de Programas Académicos de Postgrado Nivel Doctorado (Por Programa)	34.000,00
35	-	Para Autorización de Apertura y Funcionamiento de Programas Académicos de Postgrado (Por Programa)	25.000,00
36	-	Para Autorización Ampliación de Carreras de Técnico Superior a Licenciatura (Por Programa)	17.000,00
37	-	Para Autorización de Modificación de Planes de Estudio (Por Programa a Nivel de Licenciatura)	12.000,00
38	-	Para Autorización de Modificación de Planes de Estudio (Por Programa a Nivel de Técnico Superior)	12.000,00
39	-	Para Autorización de Modificación de Planes de Estudio a Nivel Postgrado (Por Programa y Sub Sede)	17.000,00
		EVALUACIÓN DE REDISEÑO CURRICULAR POR PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	
40	-	Por programa o carrera rediseñada (Pregrado y Postgrado)	8.000,00
41	-	Si es el mismo programa para Subsedes Académicas - adicional por Subsede	3.000,00
42	-	Por modalidad adicional del programa en Sede Central y Subsede Académica	2.000,00
		VALORES DE TÍTULOS PROFESIONALES Y OTROS SIMILARES	
43	TP - U	Título Profesional o Certificado Supletorio a nivel Licenciatura y Técnico Superior de Universidades Privadas	1.200,00
44	TP - U	Título Profesional o Certificado Supletorio a nivel Licenciatura y Técnico Superior Universitario por Revalidación y Homologación.	1.200,00
45	TP - U	Título Profesional o Certificado Supletorio a nivel Licenciatura y Técnico Superior de Universidades Privadas Extranjeras.	1.200,00
46	TP - UP	Título Profesional o Certificado Supletorio a nivel Licenciatura, Técnico Superior de la Universidad Policial.	1.300,00
47	TP - UM	Título Profesional o Certificado Supletorio a nivel Licenciatura, Técnico Superior de la Universidad Militar "Mariscal Bernardino Bilbao Rioja".	1.300,00
48	TP - UPM	Título Profesional o Certificado Supletorio a nivel Técnico Medio de la Universidad Policial.	600,00
49	TP-M	Título Profesional de Maestras y Maestros a nivel Licenciatura.	500,00
50	CE-M	Certificado Supletorio de Maestras y Maestros a nivel Licenciatura.	500,00
51	TP - AE	Título Profesional o Certificado Supletorio de Auxiliar en Enfermería	100,00
52	SCSLTSUP	Segundo Certificado Supletorio a nivel Licenciatura y Técnico Superior de Universidades Privadas	1.440,00
53	SCSLTSRH	Segundo Certificado Supletorio a nivel Licenciatura y Técnico Superior Universitario por Revalidación y Homologación.	1.440,00
54	SCSLTSUPE	Segundo Certificado Supletorio a nivel Licenciatura y Técnico Superior de Universidades Privadas Extranjeras.	1.440,00
55	SCSLTSUP	Segundo Certificado Supletorio a nivel Licenciatura, Técnico Superior de la Universidad Policial.	1.540,00
56	SCSLTSUM	Segundo Certificado Supletorio a nivel Licenciatura, Técnico Superior de la Universidad Militar "Mariscal Bernardino Bilbao Rioja".	1.540,00
57	SCSTMUP	Segundo Certificado Supletorio a nivel Técnico Medio de la Universidad Policial.	720,00
58	SCSMML	Segundo Certificado Supletorio de Maestras y Maestros a nivel Licenciatura.	600,00
59	SCSAE	Segundo Certificado Supletorio de Auxiliar en Enfermería	120,00
		CERTIFICACIONES	
60	CTPT	Certificación de Título Profesional en Trámite	60,00
61	CUPUP	Certificación de Universidad Plena de Universidades Privadas	224,00
62	CNUCG	Certificación de Notas de Universidades Cerradas, por Gestión	112,00
63	CFETP	Certificación de fecha de entrega de Título Profesional	56,00
64	CRCM	Certificado de Reconocimiento de Carrera de Medicina	449,00
65	CCAME	Certificado de Carreras Autorizadas por el Ministerio de Educación	112,00
66	CLFUP	Certificación Legal de Funcionamiento de Universidades Privadas	112,00
67	CCM	Certificación de Certificado del MERCOSUR	112,00
		PARA ADMISIÓN ESTUDIANTES NUEVOS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE MAESTROS	
68	DPPA/ESFM-UA	Derecho de Postulación al Proceso de Admisión a las ESFM y UA	150,00
		LEGALIZACIONES, CERTIFICACIONES Y OTROS	
69	LCE	Legalización de Certificado de Egreso	43,00
70	LCVPE	Legalización de Certificado de Vencimiento de Plan de Estudios	54,00
71	LPJ	Legalización de Personería Jurídica (Universidades Privadas)	213,00
72	LT/DP	Legalización de Títulos/Diplomas de Postgrado	301,00
73	LDAPR	Legalización Diploma Academico de Postgrado por Revalidación (Otorgado por Universidades Públicas)	213,00
74	LCTTPP	Legalización de Certificado de Trámite de Título Profesional en Proceso	54,00
75	LRMTPR	Legalización de Resolución Ministerial de Título Profesional por Revalidación (otorgado por el Ministerio de Educación)	107,00
76	LCNUP	Legalización de Certificado de Notas de Universidades Privadas (cerradas) por Gestión	107,00
77	LCEP	Legalización de Certificados de Estudio Pregrado (Universidades Privadas/Públicas)	54,00
78	LCATPUP	Legalización de Certificación Acreditativa de Título Profesional de Universidades Privadas	107,00
79	LAAEG	Legalización de Aprobación de Acta de Examen de Grado	107,00
80	LCDAUP/P	Legalización de Certificado de Diploma Académico de Universidades Privadas/Públicas	107,00
81	LCTPUP/P	Legalización de Certificado de Título Profesional de Universidades Privadas/Públicas	107,00
82	LCTTPP	Legalización de Certificado de Trámite de Título Profesional en Proceso	54,00

V°B° Susana García Romero
V°B° Juan Carlos Tudela Tapia YESFP
V°B° Verónica Gonzalez Castro
V°B° Eloiseo Chaque Mamani

COPIA FOTOSTATICA
CONFORME AL
ORIGINAL

NRO.	CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE
83	LCS/RATPUP/P	Legalización de Certificado Supletorio/Resolución Administrativa por extravió de Título Profesional de Universidades Públicas y/o Privadas	107,00
84	LCS/RATPRHUP/P	Legalización de Certificado Supletorio/Resolución Administrativa por extravió de Título Profesional por Revalidación y Homologación Universidades Privadas/Publicas	107,00
85	LCS/RATPTSP/E	Legalización de Certificado Supletorio/Resolución Administrativa por extravió de Título Profesional de Técnico Superior Privada/Estatal	54,00
86	LCS/RATPTM	Legalización de Certificado Supletorio/Resolución Administrativa por extravió de Título Profesional de Técnico Medio	54,00
87	LCS/RATPAE	Legalización de Certificado Supletorio/Resolución Administrativa por extravió de Título Profesional de Auxiliar en Enfermería	54,00
88	CDATP	Certificación de Autenticidad de Título Profesional	107,00
89	CATP	Certificación Acreditativo de Título Profesional	107,00
90	COFLT/DB	Certificacion de original o fotocopia legalizada de título o diploma de bachiller	62,00
91	CRFPAPE	Certificado de Reconocimiento para FACILITADORES de POST-ALFABETIZACIÓN que cumplieron con el Plan de Estudios con valor de 10 puntos	22,00
92	CRSPA	Certificado de Reconocimiento para SUPERVISORES de POST-ALFABETIZACIÓN con valor de 10 puntos	22,00
93	CTPUP	Certificación Título Profesional de Universidades Públicas	213,00
94	CRAL	Certificación de Resolución Administrativa de extravío de Licenciatura	213,00
95	CCADAUP/P	Certificación del Certificado Acreditativo del Diploma Académico de Universidades Publicas y/o Privadas	107,00
96	CCATPUP/P	Certificación del Certificado Acreditativo del Título Profesional de Universidades Privadas y/o Públicas	107,00
97	CCUPP	Certificación de Certificado de Universidad Plena Pública	213,00
98	CCNUC	Certificación de Certificado de Notas de Universidades Cerradas	54,00
99	CC/CEUB	Certificación de Certificaciones del C.E.U.B.	107,00
100	CNUCPG	Certificación de Notas de Universidades Cerradas, por Gestión	107,00
101	CCAME	Certificación de Carreras Autorizadas por el Ministerio de Educación	107,00
102	CC	Certificado de Colación	62,00
103	CRATS/TM/AE	Certificación de Resolución Administrativa de Extravío de Técnico Superior, Técnico Medio y Auxiliar de Enfermería	54,00
104	CCAIHRFO	Certificación Certificada de Aprobación del Internado Hospitalario Rotatorio en Fotocopias o Original	54,00
105	CCAEDEG	Certificación de Certificado Acta de Exposición y Defensa de Examen de Grado	54,00
106	CCAEGOF	Certificación Certificada de Aprobación del Examen de Grado Original y Fotocopia	107,00
107	CCVPECH	Certificación de Certificado de Vencimiento de Plan de Estudios con Carga Horaria	160,00
108	CCVPE	Certificación de Certificado de Vencimiento de Plan de Estudios	54,00
109	CCEN	Certificación de Certificado de Equivalencia de Notas	54,00
110	CPA	Certificación de Programas Analíticos	107,00
111	CPE	Certificación de Plan de Estudios	54,00
112	CPECH	Certificación Plan de Estudio con Carga Horaria	160,00
113	CDEN	Certificación de Documentos de las Escuelas Normales	80,00
114	CRFAENSE-I	Certificado de Reconocimiento para Facilitadores de ALFABETIZACIÓN, valido para el Escalafón Nacional del Servicio de Educación	23,00
115	RVDAP	Refrenda y Visado de Diplomas Académicos de Postgrado	318,00
116	VCEU	Visación de Certificado de Egreso Universitario	213,00
117	DTA	Declaratoria de Titular por Antigüedad	22,00
118	BA	Bibliografía Académica	62,00
119	RMATPTS/TM/AE	Resoluciones Ministeriales Administrativas de Títulos Profesionales de Técnico Superior, Técnico Medio y Auxiliares de Enfermería	38,00
120	RMIP	Resolución Ministerial de Instituto Público	22,00
121	RAI	Resoluciones administrativas de Institutos	107,00
		VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN REGULAR	
122	TBGP	Títulos de Bachilleres Gestiones Pasadas	62,00
123	CFLCEUE	Certificación de Fotocopia Legalizada de Certificado de Egreso de Unidades Educativas	38,00
124	CLE	Certificación de Libretas Escolares	13,00
125	CCNC	Certificación de Certificados de Notas o Calificaciones	13,00
126	CDB	Certificación de Diploma de Bachiller	54,00
127	CCEC	Certificación Certificado de Egreso de Colegio	33,00
128	CCN	Certificación de Certificados de Notas	12,00
129	CCATB	Certificación de Certificado Acreditativo del Título de Bachiller	54,00
130	CCEAR	Certificación Certificado de Estudio Alumno Regular	22,00
131	ODER	Otros Documentos de Educación Regular	62,00
		VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL	
		DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL	
132	CTM/EE	Certificado de Técnico Medio - Educación Especial	23,00
133	CTA/EE	Certificado de Técnico Auxiliar - Educación Especial	23,00
134	CTB/EE	Certificado de Técnico Básico - Educación Especial	23,00
135	CC/EE	Cursos Cortos - Educación Especial	23,00
136	ODEAE	Otros Documentos de Educación Alternativa y Especial	33,00

NRO.	CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE
		PROGRAMA NACIONAL DE POST-ALFABETIZACIÓN	
137	CRFAENSE-II	Certificado de Reconocimiento para Facilitadores de Alfabetización, válido para el Escalafón Nacional del Servicio de Educación	23,00
138	CRFPAPEV	Certificado de Reconocimiento para Facilitadores de Post-Alfabetización que cumplieron con el Plan de Estudios con Valor de 40 puntos	23,00
139	CRSPAV	Certificado de Reconocimiento para Supervisores de Post-Alfabetización con Valor de 10 puntos	23,00
140	CRFAVC	Certificado de Reconocimiento como Facilitador de Alfabetización con Valor Curricular de 20 puntos	23,00

COPIA FOTOSTATICA
CONFORME AL
ORIGINAL

PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD
V°B°
Susana García
Tornero
M.E

UNIDAD DE TÍTULOS PROFESIONALES
V°B°
Juan Carlos
Tudela Tapia
VESFP
M.E.

V°B°
Verónica
Chavez Cabro
M.E.

V°B°
Liliana
Chaque Mariani
M.E.

ANEXO II
LISTADO ARANCELES PARA LEGALIZACIONES
(Expresado en Bolivianos)

COPIA FOTOSTATICA CONFORME AL ORIGINAL.

NRO.	CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE
		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
		TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
1	LTP	Legalización de Título Profesional (Universidades Privadas)	213,00
2	LCRSM	Legalización de Copia Resolución Secretarial o Ministerial (Universidades Privadas)	213,00
3	LRMAAC	Legalización Resolución Ministerial de Apertura y/o Ampliación de Carreras	424,00
4	LCRMTP	Legalización de Copia de Resolución Ministerial de Títulos Profesionales (Universidades Privadas)	213,00
5	LCEUPIRE	Legalización de Copia de Estatuto de Universidades Privadas, Indígenas y de Régimen Especial	107,00
6	LRAI	Legalización de Resoluciones Administrativas de Institutos	123,00
7	LTPRH	Legalización de Título Profesional por Revalidación y Homologación (otorgado por el Ministerio de Educación)	213,00
8	LRMTPRH	Legalización de Resolución Ministerial de Título Profesional por Revalidación y Homologación (otorgado por el Ministerio de Educación)	213,00
9	LRA	Legalización de Resoluciones Administrativas	107,00
10	LCS/RATPUP	Legalización de Certificado Supletorio/Resolución Administrativa por extravió y/o deterioro de Título Profesional de Universidades Privadas	213,00
11	LCS/RATPRH	Legalización de Certificado Supletorio/Resolución Administrativa por extravió y/o deterioro de Título Profesional por Revalidación y Homologación	213,00
12	LCS/RATPTSITT	Legalización de Certificado Supletorio/Resolución Administrativa por extravió y/o deterioro de Título Profesional de Técnico Superior de Institutos Técnicos Tecnológicos	160,00
13	LCS/RATPTM	Legalización de Certificado Supletorio/Resolución Administrativa por extravió y/ o deterioro de Título Profesional de Técnico Medio	107,00
14	LCS/RATPAE	Legalización de Certificado Supletorio/Resolución Administrativa por extravió y/o deterioro de Título Profesional de Auxiliar de Enfermería	107,00
15	LHEG	Legalización de habilitación de examen de grado (nota y formulario)	54,00
16	LRBM	Legalización Resolución Bi Ministerial	107,00
17	LRMV	Legalización Resolución Ministerial de Visación	12,00
18	LTP-TM	Legalización de Títulos Profesionales - Técnico Medio	38,00
19	LTP-TS	Legalización de Títulos Profesionales - Técnico Superior	38,00
20	LTP-AE	Legalización de Títulos Profesionales - Auxiliar de Enfermería	38,00
21	LRMIP	Legalización de Resolución Ministerial Instituto Privado	107,00
22	LRMIP	Legalización de Resolución Ministerial Instituto Público	54,00
23	LRMTPTS	Legalización Resolución Ministerial de Título Profesional - Técnico Superior	38,00
24	LRMTPTM	Legalización Resolución Ministerial de Título Profesional - Técnico Medio	38,00
25	LRM/AAE	Legalización Resolución Ministerial o Administrativa de Auxiliar de Enfermería	38,00
26	ODAC	Otros Documentos que cuente el Archivo Central	62,00
27	LCAC	Legalización de Convenio que cuente el Archivo Central	62,00
28	LTB-GP	Legalización de Título de Bachiller - Gestiones Pasadas	62,00
29	LRC/E	Legalización de Resoluciones Colegios/Escuelas	22,00
30	LTTMB-BTH	Legalización Título de Técnico Medio Bachiller - BTH	22,00
31	LCC	Legalización de Certificado de Competencias	23,00
32	LTTM-EA	Legalización de Título de Técnico Medio - Educación de Adultos	23,00
33	LTPM	Legalización de Título Profesional Magisterio	22,00
34	LLM	Legalización Licenciatura Magisterio	22,00
35	LRMLM	Legalización Resolución Ministerial de Licenciatura Magisterio	22,00
36	LRTA	Legalización de Resoluciones de Titulares por Antigüedad	54,00
37	LRHTPMIIOUP	Legalización de Resolución de Homologación de TPM idioma Ingles otorgados por las Universidades Públicas	54,00
38	LRRTETSE	Legalización de Resolución de Revalidación de Título Extranjero de Técnico Superior en Educación	54,00
39	LRM/CCTP	Legalización de Resolución Ministerial de Centros de Capacitación Técnica Privados - CCTP	107,00
40	LTP/UNIBOL	Legalización de Título Profesional (UNIBOL)	213,00
41	LCRMTP/UNIBOL	Legalización de Copia de Resolución Ministerial de Títulos Profesionales (UNIBOL)	213,00
42	LTPTS/UP	Legalización de Título Profesional - Técnico Superior (Universidades Privadas)	213,00
43	LCRMTPTS/UP	Legalización de Copia de Resolución Ministerial de Título Profesional - Técnico Superior (Universidades Privadas)	213,00
44	LTPL/EBIM	Legalización de Título Profesional - Licenciatura (Escuela Boliviana Intercultural de Música)	213,00
45	LCRMTPL/EBIM	Legalización de Copia de Resolución Ministerial de Título Profesional - Licenciatura (Escuela Boliviana Intercultural de Música)	213,00
46	LTPTS/EBIM	Legalización de Título Profesional - Técnico Superior (Escuela Boliviana Intercultural de Música)	38,00

Vo Bo Verónica Chavez Castro

Vo Bo Eloizno Chirgwa Mamani

NRO.	CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE
47	LCRMTPTS/EBIM	Legalización de Copia de Resolución Ministerial de Título Profesional - Técnico Superior (Escuela Boliviana Intercultural de Musica)	38,00
48	LTPTM/EBIM	Legalización de Título Profesional - Técnico Medio (Escuela Boliviana Intercultural de Música)	38,00
49	LCRMTPTM/EBIM	Legalización de Copia de Resolución Ministerial de Título Profesional - Técnico Medio (Escuela Boliviana Intercultural de Música)	38,00
50	LTPL/EBID	Legalizacion de Título Profesional - Licenciatura (Escuela Boliviana Intercultural de Danza)	213,00
51	LCRMTPL/EBID	Legalización de Copia de Resolución Ministerial de Título Profesional - Licenciatura (Escuela Boliviana Intercultural de Danza)	213,00
52	LTPTS/EBID	Legalización de Título Profesional - Técnico Superior (Escuela Boliviana Intercultural de Danza)	38,00
53	LCRMTPTS/EBID	Legalizacion de Copia de Resolución Ministerial de Título Profesional - Técnico Superior (Escuela Boliviana Intercultural de Danza)	38,00
54	LTPTM/EBID	Legalización de Título Profesional - Técnico Medio (Escuela Boliviana Intercultural de Danza)	38,00
55	LCRMTPTM/EBID	Legalización de Copia de Resolución Ministerial de Título Profesional - Técnico Medio (Escuela Boliviana Intercultural de Danza)	38,00
56	LTPTL/CPM	Legalización de Título Profesional - Licenciatura (Conservatorio Plurinacional de Música)	213,00
57	LCRMTPL/CPM	Legalización de Copia de Resolución Ministerial de Título Profesional - Licenciatura (Conservatorio Plurinacional de Música)	213,00
58	LTPTS/CPM	Legalización de Título Profesional - Técnico Superior (Conservatorio Plurinacional de Música)	38,00
59	LCRMTPTS/CPM	Legalización de Copia de Resolución Ministerial de Título Profesional - Técnico Superior (Conservatorio Plurinacional de Música)	38,00
60	LTPTM/CPM	Legalización de Título Profesional - Técnico Medio (Conservatorio Plurinacional de Música)	38,00
61	LCRMTPTM/CPM	Legalización de Copia de Resolución Ministerial de Título Profesional - Técnico Medio (Conservatorio Plurinacional de Música)	38,00
		TRÁMITES DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS EMITIDOS POR TERCEROS	
62	CDA/UP	Certificación de Diploma Académico (Universidades Privadas)	213,00
63	CCCUEP	Certificación de Certificados de Calificaciones de Universidad Estatal o Privada (Por Gestión)	22,00
64	CCGN	Certificacion de Certificado Global de Notas (Universidad Estatal o Privada)	54,00
65	CCHU	Certificación de Carga Horaria Universitaria	107,00
66	CCEN	Certificación de Certificado de Equivalencia de Notas	54,00
67	CCE	Certificación de Certificado de Egreso (Institutos)	62,00
68	CPA	Certificación de Programa Analitico (Universidad Estatal o Privada)	107,00
69	CRRCM	Certificación de Resolución Rectoral de Convalidación de Materias	54,00
70	CPE	Certificación de Plan de Estudios (Universidad Estatal y Privada)	54,00
71	CADG	Certificación de Acta de Defensa de Grado (Universidad Estatal y Privada)	107,00
72	CT/DP	Certificacion de Titulos/Diplomas de Postgrado (Universidades Publicas)	318,00
73	CCEP	Certificación de Certificados de Estudio Postgrado (Universidad Estatal y Privada)	43,00
74	CODAU	Certificacion de otros Documentos Académicos Universitarios	107,00
75	CCCU	Certificación de Certificados de Calificaciones de Universidad (Semestral)	11,00
76	COFLDB	Certificación de Original o Fotocopia Legalizada de Diploma de Bachiller	62,00
77	CNP	Certificación de Nota Ponderada	123,00
78	CCUPUP	Certificación de Certificado de Universidad Plena de Universidades Privadas	107,00
79	CTP	Certificación de Título Profesional (Universidades Estatales)	213,00
80	CDA	Certificación de Diploma Académico (Universidades Estatales)	213,00
81	CRRUP	Certificación de Resolución Rectoral de Universidades Privadas/Estatales (enmienda, corrección y otros)	107,00
82	CCCCHUPH	Certificación de Certificado de Calificaciones con Carga Horaria de Universidades Privadas	128,00
83	CHAUP/P	Certificación de Historial Académico de Universidades Privadas/Públicas	54,00
84	CHAUCH	Certificación de Historial Académico de Universidades con Carga Horaria	160,00
85	CRAUP/P	Certificación de Record Académico de Universidades Privadas/Públicas	54,00
86	CCVPE	Certificación de Certificado de Vencimientos de Plan de Estudios	160,00
87	CTEUP/P	Certificación de Tabla de Equivalencia de Universidades Privadas/Publicas	160,00
88	CCIRCH	Certificación de Certificado de Internado Rotatorio Carga Horaria	107,00
89	CPECH	Certificación de Plan de Estudio con Carga Horaria	160,00
90	CCIR	Certificación de Certificado de Internado Rotatorio	54,00
91	CPAIR	Certificación de Programa Analitico de Internado Rotatorio	107,00
92	CCP	Certificado de Calificaciones Postgrado	123,00
93	CDPG	Certificación de Diploma de Postgrado	318,00
94	CCV	Certificación de Certificado de Vestibulares	54,00
95	CHNPECH	Certificación de Histórico de Notas según Plan de Estudios con Carga Horaria	160,00
96	CHNPE	Certificación de Histórico de Notas según Plan de Estudios	54,00
97	CCJOF	Certificación de Certificado de Juramento Original y Fotocopia	54,00
98	CCRA	Certificación de Certificado de Record Académico	54,00

COPIA FOTOSTATICA
CONFORME AL
ORIGINAL.

VoBo
Verónica Chavez Castro
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
VoBo
Gloria Elmore
ENCARGADA DE LEGALIZACIONES
VoBo
Gloria Elmore
ENCARGADA DE LEGALIZACIONES

NRO.	CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE
99	CTECH	Certificación de Tabla de Equivalencia con Carga Horaria	160,00
100	CDPGD	Certificacion de Diploma de Postgrado de Diplomado	218,00
101	CNI	Certificado de Notas de Institutos	300
102	CCHI	Certificación de Carga Horaria Institutos	123,00
103	CPAI	Certificación de Programas Analiticos Institutos	123,00
104	CPEI	Certificación Plan de Estudios Institutos	123,00
105	CNHARA	Concentrado de Notas Historico Académico Record Académico	62,00
106	CIHRI	Certificación del Internado Hospitalario Rotatorio (Instituto)	63,00
107	CCJI	Certificacion de Certificado de Juramento (Instituto)	62,00
108	CPECHI	Certificación de Plan de Estudios con Carga Horaria (Institutos)	160,00
109	CDI	Certificación otros Documentos de Institutos	54,00
110	CCPG	Certificación Certificado de Promedio General	22,00
111	CCN	Certificación de Certificado de Notas (por Gestión) (institutos)	22,00
112	CCGN	Certificación de Certificado Global de Notas	54,00
113	CCEGIRCH	Certificación de Certificado de Estructura General del Internado Rotatorio con Carga Horaria	160,00
114	CCEGIR	Certificación de Certificado de Estructura General del Internado Rotatorio	54,00
115	CCAR	Certificación de Certificado de Alumno Regular (Conservatorio Plurinacional de Música)	54,00
116	CCPE	Certificación de Certificado de Plan de Estudio (Conservatorio Plurinacional de Música)	54,00
117	CCN	Certificación de Certificado de Notas (Conservatorio Pluriacional de Música)	54,00
118	CCN	Certificación de Certificado de Notas (Escuela de Bellas Artes)	54,00
119	CDESFM	Certificación de Documentos de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros	93,00
120	CRR	Certificación de Resolución Rectoral	213,00
121	CL DA	Certificación de Resolución Rectoral del Diploma Académico Original y/o Fotocopia	213,00
122	CCU	Certificación de Convenio (Universidades)	54,00
123	CCEEN	Certificación del Certificado de Egreso de Escuelas Normalistas	80,00
124	CCEUE	Certificación de Certificados de Estudio de Unidades Educativas	13,00
125	CRAEDB	Certificación de Resolución Administrativa por Extravio de Diploma de Bachiller	62,00
126	CLEE	Certificación de Libretas Escolares o Electrónicas	12,00
127	CND	Certificación de Nómina de Docentes	107,00
128	CCAR	Certificación de Certificado de Alumno Regular	107,00
129	CAEG	Certificación de Aprobación de Examen de Grado	107,00
130	CRVC	Certificación de Resolución Vicerrectoral	107,00
131	ODA	Otros Documentos Académicos	107,00

COPIA FOTOSTATICA
CONFORME AL
ORIGINAL







ANEXO III
LISTADO DE ARANCELES PARA LEGALIZACIONES Y VALORES FISCALES
(Expresado en Bolivianos)

COPIA FOTOSTATICA CONFORME AL ORIGINAL.

NRO.	CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE
		VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS	
		VALORES FISCALES VIGENTES	
1	FD - 002	Certificado de Notas Semestrales	10,00
2	FD - 003	Certificación de Notas Globales Semestral	50,00
3	FD - 017	Matricula de Estudiantes Profesionales Sistema Anualizado	400,00
4	FD - 018	Matricula Estudiantes Profesionales Sistema Semestralizado	200,00
5	FDA - 001	Matricula de Estudiantes Regulares Sistema Anualizado	200,00
6	FDA - 002	Matricula Estudiantes Extranjeros Sistema Anualizado	500,00
7	FDA - 004	Diploma Académico - Sistema Anualizado	300,00
8	FDA - 006	Certificado de Notas Anuales	20,00
9	FDA - 007	Certificado de Convalidación Sistema Anualizado	80,00
10	FDA - 008	Hoja de Registro Personal Sistema Anualizado	20,00
11	FDA - 009	Solicitud de Licencia Temporal Sistema Anualizado	80,00
12	FDA - 010	Solicitud de Reincorporación Sistema Anualizado	60,00
13	FDA - 011	Historial Académico Carrera Docente Sistema Anualizado	60,00
14	FDA - 015	Certificado Supletorio del Diploma Académico (Certificado de Egreso, Inicial - Formación Complementaria)	300,00
15	FDA - 016	Matricula Estudiantes Regulares - Semestre	100,00
16	FDA - 017	Solicitud de Transferencia Externa Sistema Anualizado	400,00
17	FDA - 018	Duplicado de Certificado de Egreso Sistema Semestralizado	100,00
18	FDA - 019	Solicitud de Transferencia Interna Sistema Anualizado	400,00
19	FDA - 020	Matricula Estudiantes Extranjeros Sistema Semestralizado	250,00
		RECIBOS OFICIALES	
20	FORM FD - 050	Recibo Oficial de Caja	5,00
21	FORM FD - 051	Recibo Oficial de Caja	10,00
22	FORM FD - 052	Recibo Oficial de Caja	50,00
23	FORM FD - 054	Recibo Oficial de Caja	30,00
24	FORM FD - 055	Recibo Oficial de Caja	100,00
25	FORM FD - 056	Recibo Oficial de Caja	70,00
26	FORM FD - 057	Recibo Oficial de Caja	200,00
27	FORM FD - 058	Recibo Oficial de Caja	20,00
28	FORM FD - 059	Recibo Oficial de Caja	40,00
29	FORM FD - 060	Recibo Oficial de Caja	60,00
		ARANCELES VIGENTES CON RECIBOS OFICIALES	
30	-	Inclusión de Datos al Sistema SIFM	10,00
31	-	Hoja de Solvencia	10,00
32	-	Carátula Defensa de Grado	10,00
33	-	Legalización de Certificado de Egreso Original/Fotocopias	70,00
34	-	Legalización de Diploma Académico Original/Fotocopias	70,00
35	-	Legalización de Certificado de Notas Sistema Anualizado/Fotocopias	50,00
36	-	Legalización de Fotocopia de Historial Académico o Sistema Anualizado.	50,00
37	-	Legalización de Resoluciones	30,00
38	-	Legalización de Actas de Examen de Grado	50,00
39	-	Segunda Instancia para Cursos Regulares	60,00
40	-	Solicitud de Examen de Grado Primero Instancia Sistema Actual	200,00
41	-	Solicitud de Examen de Grado Segunda Instancia Sistema Anual	400,00
42	-	Solicitud de Examen de Grado Tercera Instancia Sistema Anual	600,00
43	-	Examen de Igualación para Revalidación de Títulos Docentes Extranjeros	200,00
44	-	Legalización de Notas Globales Anual	100,00
45	-	Legalización de Fotocopia de Certificado de Taller Complementario de Lengua Originaria (TCLO)	50,00
46	-	Rectificaciones de nombres, apellidos, nacimiento, lugar, código, número de cédula de identidad, fecha, año, nivel, especialidad, entidad emisora, folio y partida	20,00
47	-	Legalización de Notas Globales Semestrales	60,00

NRO.	CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE
48	-	Legalización de Certificado de Notas - Sistema Semestral/fotocopias	30,00
49	-	Legalizaciones de Fotocopia Certificado (TACFI)	30,00
50	-	Certificado de Estudios	0,00
51	-	Rótulo RDA	20,00
52	-	Sobre para RDA	20,00
53	-	Acta de Examen de Grado	10,00
54	-	Porta Títulos	60,00
55	-	Folder Institucional por trámite	10,00
56	-	Folder de Admisión	10,00
57	-	Solicitud de Trámite Interno y Externo.	10,00
58	-	Solicitud defensa de nivelación académica	500,00
59	-	Certificado de nota de nivelación académica	50,00
60	-	Trámite actualización de RDA personal docente, administrativo y de servicios	35,00
61	-	Formulario de declaración jurada	10,00
62	-	Apertura de Registro Docente Administrativo (Personal Administrativo y de servicio)	50,00
63	-	Memorándum de Designación	20,00
		OTROS	
64	-	Timbre Valores para Diploma Académico	20,00
65	-	Otros Ingresos Autorizados en la ESFM	-

COPIA FOTOSTATICA
CONFORME AL
ORIGINAL.

	CLASIFICADOR DE RECURSOS POR RUBROS
RUBRO	DESCRIPCIÓN
12100	**Venta de Bienes de las Administraciones Públicas**
	Recursos que son generados por la venta de bienes por parte de las entidades de la administración pública no empresariales.
12200	**Venta de Servicios de las Administraciones Públicas**
	Recursos que son generados por la venta de servicios por parte de las entidades de la administración pública no empresariales. Incluye el cobro de importes por formularios, impresos y otros que utilizan las instituciones públicas para: registro, identificación, autorizaciones y otros.
15200	**Derechos**
	Recursos que recaudan las entidades públicas por derechos administrativos otorgados a terceros, como matrículas, registros e inscripciones y otros.
16300	**Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos**
	Recursos que se originan por el alquiler de edificios, arrendamiento de tierras y terrenos, a terceros, de propiedad de las entidades públicas y que no son utilizados en sus actividades ordinarias.
16500	**Alquiler de Equipos de las Administraciones Públicas**
	Recursos generados por el alquiler de maquinaria y/o equipos, a terceros, que pertenecen a las entidades de la administración pública no empresariales.
15990	**Otros Ingresos no Especificados**
	Incluye aportes para vivienda efectuados a favor del Consejo Nacional de Vivienda Policial, recursos generados por remates de madera decomisada, depósitos judiciales que se han consolidado a favor del Órgano Judicial con sentencia ejecutoriada, acuotaciones de los entes regulados a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; y otros ingresos no especificados en los rubros precedentes.

ANEXO IV

LISTADO DE ARANCELES PARA LEGALIZACIONES Y VALORES FISCALES

(Expresado en Bolivianos)

COPIA FOTOSTATICA CONFORME AL ORIGINAL

NRO	CONCEPTO	DESTINO ME	DESTINO DDE	DESTINO ESFM	IMPORTE TOTAL
	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL SEP				
	ARANCELES ESCALAFONARIOS				
	IMPRESIÓN DE CREDENCIAL DE RDA				
1	Recibo Oficial de Caja del Ministerio de Educación por Derechos de Trámite	35,00	-	-	70,00
2	Recibo Oficial de Caja de la ESFM por Derecho de Trámite	-	-	35,00	
	RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIO DOCENTE DIRECTORES ENCARGADOS				
3	Recibo de Caja de la DDE por concepto de Trámite que incluye Formularios de Seguridad Pre Impresos	-	71,00	-	71,00
	TÍTULO PROFESIONAL DE MAESTRO				
4	Cartón de Título y sobre de Circulación de Trámite	521,00	-	-	568,00
5	Deposito Bancario original por Derecho de Trámite	-	47,00	-	
	SUPLETORIO DE TITULO PROFESIONAL DE MAESTRO				
	Cartón de Título y sobre de Circulación de Trámite	521,00	-	-	568.00
7	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Derechos de Trámite	-	47,00	-	
	DECLARATORIA DE TITULAR POR ANTIGÜEDAD				
8	Recibo Oficial de Caja del ME por Derecho de Trámite	355,00	-	-	402,00
9	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Derecho de Trámite	-	47,00	-	
	REPOSICIÓN DE OBRADOS DE R.M. DE VISACIÓN DE TPM Y DTA				
10	Recibo Oficial de Caja del ME por Derecho de Trámite	118,00	-	-	118,00
	RECONOIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIO DOCENTE EN UNIDADES EDUCATIVAS PARTICULAR				
11	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Concepto de Trámite que incluye Formularios de Seguridad Preimpresos	-	71,00	-	71,00
	RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIO DOCENTE DOBLES EN FRONTERA				
12	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Concepto de Trámite que incluye Formularios de Seguridad Preimpresos	-	71,00	-	71,00
	RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIO DOCENTE Y PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN INSTITUTOS NORMALES SUPERIORES (R. M. 206/03 y 464/07)				
13	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Concepto de Trámite que incluye Formularios de Seguridad	-	142,00	-	142,00
	RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIO DOCENTE COMO TUTORES DEL PPMI (R. M. N°268/09)				
14	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Concepto de Trámite que incluye Formularios de Seguridad	-	142,00	-	142,00
	RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIO DOCENTE PARA DECLARADOS EN COMISIÓN				
15	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Concepto de Trámite que incluye Formularios de Seguridad	-	142,00	-	142,00
	REVALIDACIÓN DE TÍTULO EXTRANJERO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN				
16	Recibo Oficial de Caja del ME por Derecho de Trámite	947,00	-	-	947,00
	HOMOLOGACIÓN DE IPM DE IDIOMAS INGLÉS OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS				
17	Recibo Oficial de Caja del ME por Derecho de Trámite	947,00	-	-	1 042,00
18	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Derecho de Trámite	-	95,00	-	
	ASCENSO DE CATEGORÍA PARA MAESTRAS Y MAESTROS DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL				
19	Derecho de Inscripción al Examen de Ascenso de Categoria	80,00	-	-	80,00
20	Derecho de Inscripción al Examen de Ascenso de Categoria Personal Administrativo	50,00	-	-	50,00
21	Resolución Administrativa de Inscripción al Escalafón o Certificado de Categoria del Personal Docente Administrativo	-	47,00	-	47,00

V°B° Verónica Chavez Castro

COPIA FOTOSTATICA
CONFORME AL
ORIGINAL

NRO.	CONCEPTO	DESTINO ME	DESTINO DDE	DESTINO FORM	IMPORTE TOTAL
	DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE CATEGORIA (EN CASO DE EXTRAVÍO)				
22	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Derecho de Trámite	-	24,00	-	24,00
	VISACIÓN DE CERTIFICADO DE EGRESO UNIVERSITARIO				
23	Recibo Oficial de Caja de la ME por Derecho de Trámite	473,00	-	-	520,00
24	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Derecho de Trámite	-	47,00	-	
	RECONOCIMIENTO DE HORAS DE TRABAJO PARALELAS				
25	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Concepto de Trámite que incluye Formulario Preimpresos	-	71,00	-	71,00
	TOMA DE RAZON DE TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL DE GESTIONES PASADAS				
26	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Concepto de Trámite	-	24,00	-	24,00
	HOJA DE CONCEPTO				
27	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Derecho de Trámite	-	10,00	-	10,00
	MEMORÁNDUM DE DESIGNACIÓN DOCENTE - ADMINISTRATIVO				
28	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Derecho de Trámite	-	20,00	-	20,00
	FOLDER Y FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITES				
29	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Derecho de Trámite	-	20,00	-	20,00
	LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADO DE CATEGORÍA				
30	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Derecho de Trámite	-	12,00	-	12,00
	COPIA LEGALIZADA DE LA RM DE VISACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE MAESTRO Y DE LA RM DE DECLARATORIA DE TITULAR POR ANTIGÜEDAD				
31	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Derecho de Trámite	-	24,00	-	24,00
	COPIAS LEGALIZADAS DEL TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL ACTUAL TÍTULO PROFESIONAL DE MAESTROS				
32	Recibo Oficial de Caja del ME por Derecho de Trámite	47,00	-	-	47,00
	LEGALIZACIÓN DEL DIPLOMA DE BACHILLER EMITIDO POR LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN A PARTIR DE LA GESTIÓN 2009				
33	Recibo Oficial de Caja de la DDE por Derecho de Trámite	-	62,00	-	62,00
	RECONOCIMIENTOS DE SERVICIO PRESTADOS EN UNIDADES EDUCATIVAS Y CENTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL RENUMERADOS CON RECURSOS IDH PARA MAESTRAS Y MAESTROS PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA				
34	Recibo Oficial de Caja de la DDE por concepto de trámite que incluye Formularios de Seguridad Preimpresos	-	71,00	-	71,00
	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA				
	LEGALIZACIONES, CERTIFICACIONES Y OTROS				
35	Legalizaciones de Título de Técnico Medio – Educación Alternativa	50,00	-	-	50,00
36	Certificación de Técnico Medio para el exterior VEAE	50,00			50,00
37	Certificado de Técnico Auxiliar – Educación Alternativa	-	25,00	-	25,00
38	Certificado de Técnico Básico – Educación Alternativa	-	25,00	-	25,00
39	Certificación de Técnico Auxiliar para el exterior VEAE	-	25,00	-	25,00
40	Certificación de Técnico Básico para el exterior VEAE	-	25,00	-	25,00
41	Certificación de certificado de notas para el exterior VEAE	-	15,00	-	15,00
42	Cursos Cortos – Educación Alternativa	-	8,00	-	8,00

COPIA FOTOSTATICA
CONFORME AL
ORIGINAL